



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



CARGO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME TÉCNICO N° 030- 2024-SB-USA-SP-RED-OXAPAMPA

A : MG. EDGAR RODOLFO CÓNDROR MELGAREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA

DE : BLGA. MARIELA SUGEY QUISPE OSCCO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

ATENCION : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA – UGEL
ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUNIN

ASUNTO : EVALUACION DE CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA DEL DISTRITO CONSTITUCIÓN-MARZO 2024
a) CONVENIO FED PERIODO 2022-2023
b) R.M. N° 878-2019-MINSA, DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACION Y DE MEDICION DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
c) D.S. N° 031-2010-SA. REGLAMENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

FECHA : Oxapampa, 10 de mayo del 2024

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 MAYO 2024
N° REG 06585 HORA: 12:20
FOLIOS 16 de FIRMA: 03

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

1. **ANTECEDENTE**
 - 1.1. Convenio FED periodo 2022 – 2023 establece los siguientes compromisos de gestión: “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.
 - 1.2. Actividades programadas en el POI 2023 de las actividades operativas: vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano.
 - 1.3. Definiciones operacionales y criterios de programación y de medición de avance del programa presupuestal del articulado nutricional.
 - 1.4. Durante el año 2024 la Unidad Ejecutora Red de Salud Oxapampa, efectuó la actividad de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en 07 centros poblados del ámbito urbano y rural del distrito de Constitución.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2. ANÁLISIS

2.1. Base Legal

- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 279772, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA.
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

2.2. De las competencias

2.2.1. El Ministerio de Salud – MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78, del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Salud – MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).

2.2.2. La dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan: así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

2.2.3. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, conforme estable el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D.S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.

2.2.4. Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

2.2.5. El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. N° 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos PASCO



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento.
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.2.6. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) es un organismo público regulador, creado por Decreto Ley N° 25965, y adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), con funciones buscan garantizar la prestación de los servicios de saneamiento, en el ámbito urbano y rural, en condiciones de calidad, a fin de contribuir a la salud de la población y a la preservación del medioambiente.

2.3. **Convenio FED periodo 2022 – 2023** se establecen los siguientes compromisos:

- “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistema de abastecimiento de agua para consumo humano” y
- “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.

2.3.1. El distrito de *Constitución*, de acuerdo a la información registrada en el aplicativo DATASS, cuenta con 75 centros poblados del ámbito urbano y rural, el cual está representado por el 16% (12) de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua y 84% (63) centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua.

Cuadro n°1: Distrito Constitución
Número de centros poblados en el ámbito urbano y rural 2024

DESCRIPCIÓN	DATASS
CENTROS POBLADOS	75
CENTRO POBLADOS CON SAP	12
CENTRO POBLADOS SIN SAP	63

FUENTE: OFICIO N°009-2024-GRP-GGR-GRDS/DRVCS
FUENTE:DATASS DICIEMBRE 2023

Así mismo, registra como encargados del servicio de agua y saneamiento a 08 organizaciones comunales prestadoras de servicio de agua y saneamiento y 04 personas natural o autoridades encargadas de los centros poblados (*Haswald, Puerto Yarina, Orellana y Cahuapanas*). Cabe mencionar que, el ámbito urbano del distrito no cuenta con sistema de abastecimiento de agua, además, el personal de salud realiza la actividad en:

- Zona 3 llamado “*Cartagena*”, los mismos que corresponde como proveedores: *Comités de APAFA* y cuenta con una población abastecida de 193 (población total 200).
- Centros educativos: I. E. *Villa Rica Cariño, Julio Vera Gutiérrez* y los *Libertadores* son ubicados en el ámbito urbano y alberga una plana estudiantil entre 463 a 1620 alumnos, los mismos que consumen el agua que es abastecida por el sistema que cuenta cada institución educativa, así





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



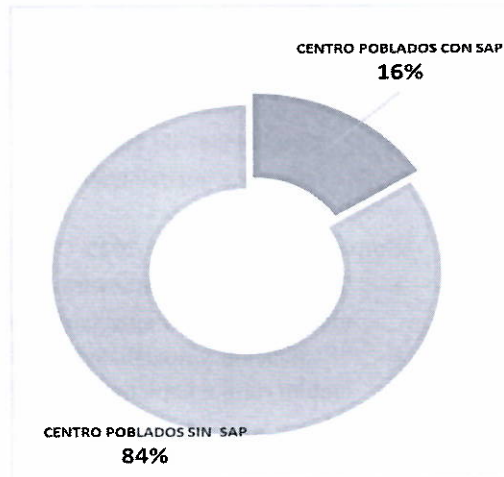
Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

mismo las actas de socialización son entregadas y firmadas a los representantes de los centros educativos.

Gráfico n° 1: Distrito Constitución
Porcentaje de centros poblados con/sin sistema de abastecimiento de agua
Ámbito urbano y rural 2024



Además, el distrito de Constitución cuenta con 16 IPRESS, de los cuales 08 de ellos registran 10 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua ubicados en el ámbito urbano y rural. Así mismo se cuenta con un establecimiento de salud *Puerto Lagarto*, que realiza la actividad de vigilancia de un centro poblado *San Juan de Cahuapanas*, el cual geográficamente corresponde al distrito de Puerto Bermúdez, sin embargo, por mayor accesibilidad el personal realiza la actividad e informa al C.S. Constitución.

Cuadro n°2: Distrito Constitución
Establecimiento de salud vs Centros poblados con sistema de agua

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	IPRESS	IPRESS REGISTRAN CENTRO POBLADO CON SAP
CENTRO DE SALUD	1	1
PUESTO DE SALUD	15	7
TOTAL	16	8

FUENTE: RENAES IPRESS 2024

En ese sentido, de acuerdo al Gráfico n°2, el presente año se registró 10 centros poblados en 08 IPRESS, siendo los puestos de salud *Flor de un día* y *Clinica Cahuapanas* quienes cuenta 02 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua. Durante los meses de enero, febrero y marzo, el personal de salud P.S. Clínica Cahuapanas, informa que el sistema de agua que abastece al centro poblado: Puerto Leticia se encuentra inoperativo.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

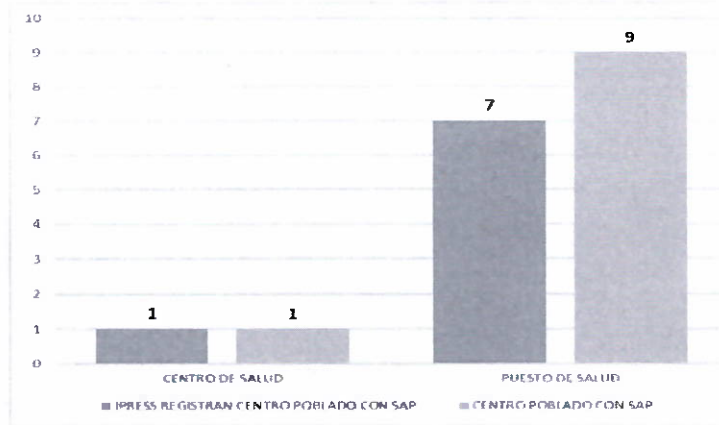


Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Gráfico n° 2: Distrito Constitución
Establecimiento de salud vs Centros poblados con sistema de agua ámbito urbano y rural – marzo 2024



En ese sentido, la micro red Constitución, tiene identificado un total de 10 centro poblados el cual está representado por el 13% del total registrado por el aplicativo DATASS, sin embargo, durante el mes de marzo del 2024 el personal de salud realizó la vigilancia en 08 centros poblados del ámbito urbano y rural, es decir se encuentra representado por el 11%, seguido del 04 de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua sin vigilar, representado por el 5%.

Gráfico n°3: Distrito Constitución
Número de centros poblados con sistema de agua- marzo 2024

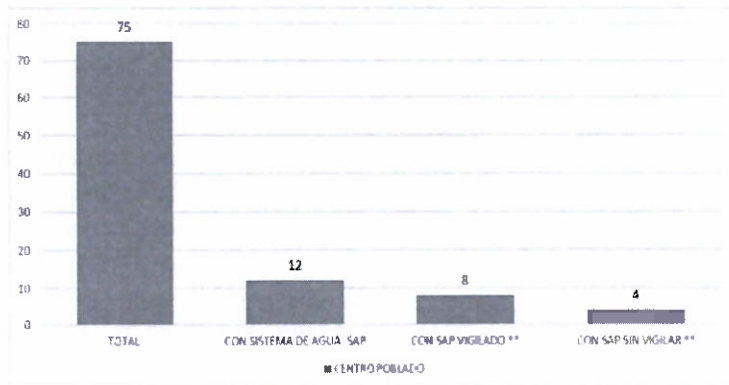


Gráfico n° 4, de acuerdo a la información del aplicativo DATASS, diciembre 2023 cuenta con doce (12) centros poblados con sistema de abastecimiento de agua, 526 viviendas con conexión al servicio de agua y 3004 número de poblado con acceso al servicio de agua en el distrito de Constitución.

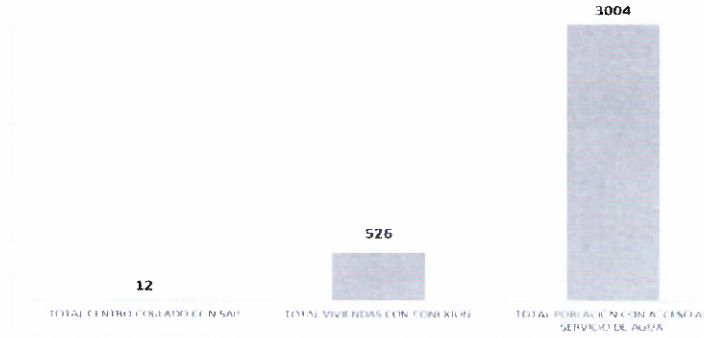
Gráfico n° 4: Distrito Constitución
Abastecimiento de agua del ámbito urbano y rural





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Aplicativo DATASS



De la información de abastecimiento de agua del ámbito urbano y rural del distrito, tenemos que la vigilancia realizada durante el mes de marzo por el personal de salud de la micro red Constitución tiene un efecto en 08 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua, los mismos que corresponde a 221 viviendas con conexión, además de 609 número de población con acceso al servicio de agua.

Cuadro n° 3: Distrito Constitución

Registro de la micro red Constitución y centros poblados abastecidos con agua Marzo 2024

CENTRO POBLADOS		VIVIENDAS		POBLACIÓN	
CON SAP	CON SAP VIGILADO	CON CONEXIÓN	CON CONEXIÓN VIGILADO	CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA	CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA VIGILADO
12	8	526	221	3004	609

Fuente: Aplicativo DATASS-diciembre 2023

2.3.2. Así mismo, al primer compromiso de gestión de hogares rurales con acceso a agua clorada, el cual ha realizado la medición de parámetros de campo (cloro residual libre, turbiedad, conductividad, pH, sólidos totales disueltos y temperatura), además de los parámetros microbiológicos (coliforme total, coliforme termotolerantes, *E. coli*, Bacterias Heterótrofos) de acuerdo a lo establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las definiciones operacionales y criterios de programación, sin embargo los parámetros microbiológicos no fueron realizados durante el mes de marzo.

Del Cuadro n°4, la vigilancia es realizada durante el mes de marzo el mismo que es realizado en 08 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua y representado por el 11% el monitoreo realizado corresponde a los puntos de muestreo: reservorio y conexiones domiciliarias. Así mismo, la vigilancia sólo comprendió el monitoreo de parámetros de campo tales como: pH, turbiedad, sólidos totales disueltos, conductividad y cloro residual, los análisis microbiológicos no fueron realizadas por la falta del profesional *Biólogo*. En ese sentido, el resultado obtenido de los parámetros evaluado son 03 (04%)





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

centros poblados con abastecimiento de agua no cumple *no cumplen los LMP del D.S. N°031-2010-SA: parámetros de campo: cloro residual,*

Cuadro n°4: Distrito Constitución – marzo 2024
Centros poblados del ámbito urbano y rural intervenidos en el cumplimiento de los LMP del D.S. N°031-2020-SA

DISTRITO	N° DE CENTROS POBLADOS		
	N° DE CENTROS INTERVENIDOS	N° DE CENTROS POBLADOS QUE CUMPLEN LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA	N° DE CENTROS POBLADOS QUE NO CUMPLEN LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA
CONSTITUCIÓN	8	4	3

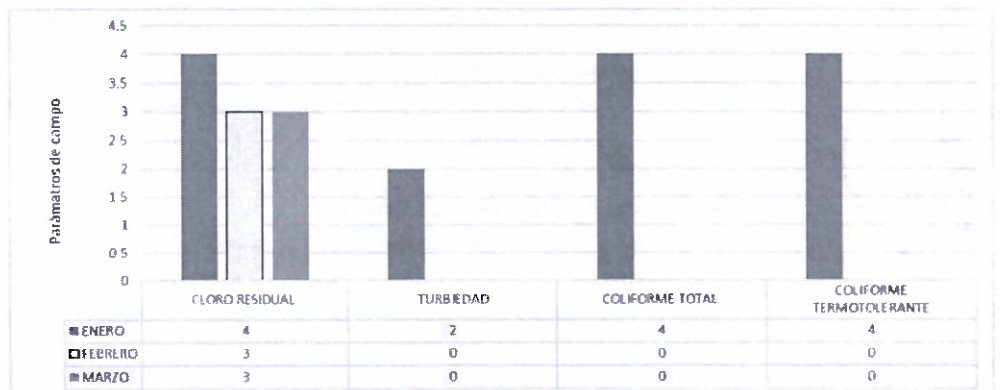
Fuente: Area Informatica PVICAs - Saneamiento Basico - Unidad de Salud Ambiental 2024

Del resultado de centros poblado que no cumplen los LMP del D.S. 031-2010-SA, se observa que el parámetro de cloro residual es < 0.5mg/L cuya frecuencia corresponde en los centros poblados:

- Constitución (03 centros educativos y Zona 3 “Cartagena”): enero, febrero y marzo
- Puerto Amistad: enero y marzo
- Golondrinas: enero, febrero y marzo
- San Luis: enero y febrero

De acuerdo al resultado obtenido del monitoreo de parámetros de campo, y en caso los valores de cloro residual y turbiedad no cumplan los LMP del D.S. 031-2010-SA, el personal de salud debe realizar la toma de muestra para la determinación de coliformes totales y termotolerantes, sin embargo durante el mes de febrero y marzo por la falta de profesional Biólogo en la micro red Constitución, encargado del procesamiento de muestras de agua no realizó el análisis por lo que no se puede determinar si el centro poblado vigilado ha cumplido o no con 1 o más parámetros.

Gráfico n°5: Distrito Constitución-enero, febrero y marzo 2024
Frecuencia de parámetros que no cumplen LMP del D.S. 031-2010-SA



2.3.3. Cabe mencionar, que el personal de salud realiza mensualmente la actividad de vigilancia: monitoreo de parámetros de campo quienes aplican *in situ* dos (02)





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

instrumentos de verificación y socializados a los proveedores de servicio de agua (Comité de APAFA y JASS), tales como:

- “Fichas de datos de campo”, instrumento utilizado para registrar los parámetros de campo por cada centro poblado con sistema de agua considerando los puntos de muestreo (captación, reservorio y conexiones domiciliaria)
- “Acta de socialización” como conocimiento y acciones oportunas que el proveedor de servicio debe realizar.

El personal de salud, en calidad de responsable de la vigilancia del ámbito de su jurisdicción, durante el mes de marzo notificó a 06 prestadores de servicios de agua (Comité APAFA y Organizaciones comunales: JASS) que *no cumplen los parámetros de los LMP del D.S. 031-2010-SA* mencionados líneas arriba, los mismos que están obligados a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológico establecidos en el Reglamento.

Cuadro n° 5: Distrito Constitución
Prestadores de servicios de agua notificados que no cumple con los LMP del D.S. N° 031-2010-SA.- marzo 2024

IPRESS	CENTRO POBLADO	CODIGO UBIGEO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIO	PARAMETRO OBSERVADO
				MARZO
C.S CIUDAD CONSTITUCION	I.E. Villa Cariño	1903080001	COMITÉ DE APAFA DE LA I.E VILLA CARIÑO	COLORO < 0.5MG/L
C.S CIUDAD CONSTITUCION	I.E. Julio Vera Gutierrez		COMITÉ DE APAFA DE LA I.E JULIO VERA GUTIERREZ	COLORO < 0.5MG/L
C.S CIUDAD CONSTITUCION	I.E. Los Libertadores		COMITÉ DE APAFA DE LA I.E LOS LIBERTADORES	COLORO < 0.5MG/L
C.S CIUDAD CONSTITUCION	Zona 3 Cartagena		Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de ZONA 3 CARTAGENA	COLORO < 0.5MG/L
P.S PUERTO AMISTAD	Puerto Amistad	1903080014	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de PUERTO AMISTAD	COLORO < 0.5MG/L
P.S. FLOR DE UN DIA	Golondrinas	1903080035	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de GOLONDRINAS	COLORO < 0.5MG/L

Fuente: Area Informativa PVCAs - Saneamiento Basico - Unidad de Salud Ambiental 2024

2.4. Parámetros monitoreados

- Parámetros de campo: turbiedad, pH, conductividad, sólidos totales disueltos, cloro residual, temperatura.

2.5. Interpretación de resultados

De la intervención realizada durante el mes de marzo 2024, los parámetros evaluados se tienen:

- 02 centros poblados del ámbito rural no cumplen con los LMP para cloro residual libre (≥ 0.5 ml/L D.S. N° 031-2010-SA)
- 03 centros educativos del ámbito urbano no cumplen con los LMP para cloro residual libre (≥ 0.5 ml/L D.S. N° 031-2010-SA)
- 01 centro poblados del ámbito urbano (sector: zona 3-Cartagena) no cumple con los LMP para cloro residual libre (≥ 0.5 ml/L D.S. N° 031-2010-SA)





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos PASCO



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2.6. Conclusión

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- 2.6.1. En el periodo de marzo 2024, 08 establecimientos de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo en el ámbito urbano y rural del distrito de Constitución.
- 2.6.2. En el mes de marzo 2024, se ha intervenido 08 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua.
- 2.6.3. En el mes de marzo 2024, 01 centros poblados intervenidos se encontraban inoperativo: Puerto Leticia, por lo que no se realizó el monitoreo de parámetros de campo.
- 2.6.4. Se evidencia que en 03 centros poblados y 03 centros educativos no cumplen los LMP del D.S. N° 031-2010-SA: parámetros de cloro residual.
- 2.6.5. En el mes de marzo 2024, la micro red Constitución no realizó el análisis bacteriológico.
- 2.6.6. Los monitoreos son efectuados mensualmente por los establecimientos de salud, quienes informan de manera oportuna a los prestadores de servicio de agua (entregan copia de ficha de campo y acta de socialización)-

2.7. Recomendación

Se recomienda derivar el presente informe a:

- 2.7.1. Unidad de Gestión Educativa Local de Oxapampa
- 2.7.2. Comité APAFA I.E. Villa Cariño
- 2.7.3. Comité APAFA I.E. Julio Vera Gutiérrez
- 2.7.4. Comité APAFA I.E. Los Libertadores
- 2.7.5. Área Técnica Municipal del Distrito Constitución
Municipalidad Distrital Constitución
- 2.7.6. Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento– DRVCS Pasco
- 2.7.7. Dirección Ejecutiva De Salud Ambiental–DIRESA Pasco.
- 2.7.8. Oficina Desconcentrada de Servicios de Pasco/Junin–SUNASS.

2.8. Anexos

Los anexos contienen el reporte del aplicativo SIVICA

- 2.8.1. Anexo I: Promedio de parámetros evaluados en puntos de muestreo: reservorio y conexiones domiciliarias – distrito Constitución marzo 2024
- 2.8.2. Anexo II: Evaluación por centro poblado de parámetros evaluado en puntos de muestreo: reservorio y conexiones domiciliaria del ámbito urbano y rural del distrito de Constitución – marzo 2024
- 2.8.3. Anexo III-Fichas de campo y actas de socialización: marzo 2024 (adjuntado al correo electrónico redsaludoxa@gmail.com)

Sin otro en particular y en espera de la atención al presente me despido no sin antes reiterar mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,

Cc/Arch.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO I

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN: MARZO 2024

CENTROS POBLADOS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA

PROMEDIO DE PARÁMETROS EVALUADOS EN PUNTOS DE MUESTREO: RESERVORIO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA

DISTRITO	CÓDIGO UBIGEO	CENTRO POBLADO	FECHA MUESTREO	pH	TEMPERATURA	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS	CONDUCTIVIDAD	TURBIEDAD	CLORO
CONSTITUCION	1903080001	CONSTITUCION	19-03-2024	6.6	30	474	1100	1	0.0
CONSTITUCION	1903080014	PUERTO AMISTAD	19-03-2024	7.1	29	33	73	2	0.0
CONSTITUCION	1903080016	ALTO MORONA	19-03-2024	6.6	29	260	533	0	0.6
CONSTITUCION	1903080051	ALTO LORENCILLO II	19-03-2024	6.7	26	20	45	2	0.7
CONSTITUCION	1903080052	PUERTO PORVENIR	16-03-2024	6.6	27	55	113	3	0.5
CONSTITUCION	1903080035	GOLONDRINAS	19-03-2024	7.4	27	338	715	4	0.4
CONSTITUCION	1903080033	SAN LUIS	19-03-2024	7.6	27	373	820	7	0.9
CONSTITUCION	1903080065	NUEVO PERU	19-03-2024	6.4	30	266	823	1	0.6
LMP-ANEXO II - D.S. N° 031-2010-SA				6.5 a 8.5	—	1000 mg/L	1500 µmho/cm	5 UNT	≥ 0.5 mg/L

Fuente: http://pvica.minsa.gob.pe/web?#min=1&limit=25&view_type=list&model=calidadagua.muestreo&action=106





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ANEXO II

EVALUACIÓN POR CENTRO POBLADO DE PARÁMETRO EVALUADOS DE LOS LMP D.S. N°031-2010-SA-(ANEXO I – II – III)-DISTRITO CONSTITUCIÓN: MARZO 2024

- 1. Vigilancia Centro Educativo: Villa Cariño, se evaluó 04 puntos de muestreo (01 reservorio y 03 lavaderos) los mismos que registran parámetros de cloro residual 0.5mg/L, por lo tanto, el centro educativo no cumplió con 01 parámetros evaluados de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor de agua para consumo humano está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080001, CONSTITUCION-I.E. VILLA CARIÑO, 18/03/2024)

Main table for Villa Cariño showing parameters like Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), etc.

Parámetro no evaluado [X]

- 2. Vigilancia Centro Educativo Julio Vera Gutiérrez, se evaluó 04 puntos de muestreo (01 reservorio, 01 servicio higiénico, 02 quioscos escolares) los mismos que registra parámetro de cloro residual 0.5mg/L, por lo tanto, el centro educativo no cumplió con 01 parámetros evaluados de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor de agua para consumo humano está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080001, CONSTITUCION-I.E. JULIO VERA GUTIERREZ, 18/03/2024)

Main table for Julio Vera Gutiérrez showing parameters like Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), etc.

Parámetro no evaluado [X]





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

3. Vigilancia Centro Educativo Los Libertadores, se evaluó 04 puntos de muestreo (01 reservorio, 01 servicio higiénico, 02 quioscos escolares) los mismos que registra parámetro de cloro residual 0.5mg/L, por lo tanto, el centro educativo no cumplió con 01 parámetros evaluados de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor de agua para consumo humano está obligado a *suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.*

Código ubigeo	1903080001
Centro Poblado	CONSTITUCION-I.E. LOS LIBERTADORES
Fecha Muestreo	19/03/2024

PARAMETROS EVALUADOS	PARÁMETRO EVALUADO LMP DEL D.S. 031-2010-SA ANEXO I - II - III			
	UNIDAD DE MEDIDA	LMP D.S. N° 031-2010-SA	RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO	
Ph	Valor de pH	6.5 a 8.5	6.6	CUMPLE
Temperatura	T°	-	30	*
Sólidos Totales disueltos	mgL ⁻¹	1000	458	CUMPLE
Conductividad	µmho/cm	1500	1133	CUMPLE
Turbiedad	UNT	5	1	CUMPLE
Cloro	MG/L	≥ 0.5	0.0	NO CUMPLE
Bacterias Coliformes Totales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Totales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Coliformes Fecales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
E. Coli (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Heterotróficas	UFC/ML	500 UFC/100 ML		
Huevos Larvas Helmintos	ORG/L	0 ORG/L		

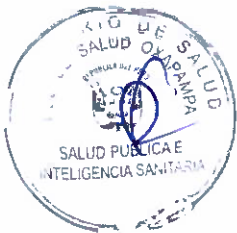
Parámetro no evaluado

4. Vigilancia Zona 3-Cartagena, se evaluó 04 puntos de los mismos que registra parámetro de cloro residual 0.5mg/L, por lo tanto, el centro educativo no cumplió con 01 parámetros evaluados de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor de agua para consumo humano está obligado a *suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.*

Código ubigeo	1903080001
Centro Poblado	CONSTITUCION-ZONA 3 CARTAGENA
Fecha Muestreo	19/03/2024

PARAMETROS EVALUADOS	PARÁMETRO EVALUADO LMP DEL D.S. 031-2010-SA ANEXO I - II - III			
	UNIDAD DE MEDIDA	LMP D.S. N° 031-2010-SA	RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO	
Ph	Valor de pH	6.5 a 8.5	6.6	CUMPLE
Temperatura	T°	-	30	*
Sólidos Totales disueltos	mgL ⁻¹	1000	390	CUMPLE
Conductividad	µmho/cm	1500	928	CUMPLE
Turbiedad	UNT	5	1	CUMPLE
Cloro	MG/L	≥ 0.5	0.0	NO CUMPLE
Bacterias Coliformes Totales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Totales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Coliformes Fecales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
E. Coli (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Heterotróficas	UFC/ML	500 UFC/100 ML		
Huevos Larvas Helmintos	ORG/L	0 ORG/L		

Parámetro no evaluado





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- 5. Vigilancia Puerto Amistad, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados los mismos que registran parámetros de cloro ≤ 0.5 mg/L, por lo tanto, el centro poblado *no cumplió con 01 parámetros de los LMP D.S. N°031-2010-SA*, así mismo el proveedor de agua para consumo humano está obligado a *suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.*

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080014, PUERTO AMISTAD, 19-03-2024)

Main table for Puerto Amistad with columns: PARAMETROS EVALUADOS, UNIDAD DE MEDIDA, LMP D.S. N° 031-2010-SA, RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO. Rows include Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), Bacterias Coliformes Fecales (UFC), Bacterias Coliformes Totales (NMP), Bacterias Coliformes Fecales (NMP), E. Coli (NMP), Bacterias Heterotróficas, Huevos Larvas Helmintos.

Parámetro no evaluado []

- 6. Vigilancia Alto Morona, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados, los mismos que *cumple los parámetros de los LMP D.S. N°031-2010-SA*, sin embargo, el proveedor está obligado a *suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.*

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080016, ALTO MORONA, 19-03-2024)

Main table for Alto Morona with columns: PARAMETROS EVALUADOS, UNIDAD DE MEDIDA, LMP D.S. N° 031-2010-SA, RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO. Rows include Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), Bacterias Coliformes Fecales (UFC), Bacterias Coliformes Totales (NMP), Bacterias Coliformes Fecales (NMP), E. Coli (NMP), Bacterias Heterotróficas, Huevos Larvas Helmintos.

Parámetro no evaluado []





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

7. Vigilancia Alto Lorencillo II, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados, los mismos que cumple los parámetros de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Código ubigeo	1903080051
Centro Poblado	ALTO LORENCILLO II
Fecha Muestreo	19-03-2024

PARAMETROS EVALUADOS	PARÁMETRO EVALUADO LMP DEL D.S. 031-2010-SA ANEXO I -II - III			
	UNIDAD DE MEDIDA	LMP D.S. N° 031-2010-SA	RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO	
Ph	Valor de pH	6.5 a 8.5	6.7	CUMPLE
Temperatura	T°	-	26	*
Sólidos Totales disueltos	mgL ⁻¹	1000	20	CUMPLE
Conductividad	µmho/cm	1500	45	CUMPLE
Turbiedad	UNT	5	2	CUMPLE
Cloro	MG/L	≥ 0.5	0.7	CUMPLE
Bacterias Coliformes Totales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Totales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Coliformes Fecales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
E. Coli (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Heterotróficas	UFC/ML	500 UFC/100 ML		
Huevos Larvas Helmintos	ORG/L	0 ORG/L		

Parámetro no evaluado

8. Vigilancia Puerto Porvenir, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados, los mismos que cumple los parámetros de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Código ubigeo	1903080052
Centro Poblado	PUERTO PORVENIR
Fecha Muestreo	16-03-2024

PARAMETROS EVALUADOS	PARÁMETRO EVALUADO LMP DEL D.S. 031-2010-SA ANEXO I -II - III			
	UNIDAD DE MEDIDA	LMP D.S. N° 031-2010-SA	RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO	
Ph	Valor de pH	6.5 a 8.5	6.6	CUMPLE
Temperatura	T°	-	27	*
Sólidos Totales disueltos	mgL ⁻¹	1000	55	CUMPLE
Conductividad	µmho/cm	1500	113	CUMPLE
Turbiedad	UNT	5	3	CUMPLE
Cloro	MG/L	≥ 0.5	0.5	CUMPLE
Bacterias Coliformes Totales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Totales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Coliformes Fecales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
E. Coli (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Heterotróficas	UFC/ML	500 UFC/100 ML		
Huevos Larvas Helmintos	ORG/L	0 ORG/L		

Parámetro no evaluado





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

9. Vigilancia Nuevo Perú, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados, los mismos que cumple los parámetros de los LMP D.S. N°031-2010-SA, sin embargo, el proveedor está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080065, NUEVO PERU, 19-03-2024)

Main table for Nuevo Perú with columns: PARAMETROS EVALUADOS, UNIDAD DE MEDIDA, LMP D.S. N° 031-2010-SA, RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO. Rows include Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), Bacterias Coliformes Fecales (UFC), Bacterias Coliformes Totales (NMP), Bacterias Coliformes Fecales (NMP), E. Coli (NMP), Bacterias Heterotróficas, Huevos Larvas Helmintos.

Parámetro no evaluado []

10. Vigilancia Golondrinas, se evaluó 04 puntos de muestreo, con 05 parámetros evaluados los mismos que registran parámetros de cloro ≤ 0.5 mg/L, por lo tanto, el centro poblado no cumplió con 01 parámetro de los LMP D.S. N°031-2010-SA, así mismo el proveedor de agua para consumo humano está obligado a suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.

Table with 2 columns: Field (Código ubigeo, Centro Poblado, Fecha Muestreo) and Value (1903080035, GOLONDRINAS, 19-03-2024)

Main table for Golondrinas with columns: PARAMETROS EVALUADOS, UNIDAD DE MEDIDA, LMP D.S. N° 031-2010-SA, RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO. Rows include Ph, Temperatura, Sólidos Totales disueltos, Conductividad, Turbiedad, Cloro, Bacterias Coliformes Totales (UFC), Bacterias Coliformes Fecales (UFC), Bacterias Coliformes Totales (NMP), Bacterias Coliformes Fecales (NMP), E. Coli (NMP), Bacterias Heterotróficas, Huevos Larvas Helmintos.

Parámetro no evaluado []





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

11. Vigilancia San Luis, se evaluó 04 parámetros con 05 parámetros evaluados, los mismos que registran parámetro de turbiedad >5UNT, por lo tanto, el centro poblado *no cumple con 01 parámetro de los LMP D.S. N°031-2010-SA*, así mismo el proveedor de agua para consumo humano, está obligado a *suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos, físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el Reglamento.*

Código ubigeo	1903080033
Centro Poblado	SAN LUIS
Fecha Muestreo	19-03-2024

PARAMETROS EVALUADOS	PARÁMETRO EVALUADO LMP DEL D.S. 031-2010-SA ANEXO I-II - III			
	UNIDAD DE MEDIDA	LMP D.S. N° 031-2010-SA	RESULTADO PARÁMETRO EVALUADO	
Ph	Valor de pH	6.5 a 8.5	7.6	CUMPLE
Temperatura	T°	-	27	*
Sólidos Totales disueltos	mgL ⁻¹	1000	373	CUMPLE
Conductividad	µmho/cm	1500	820	CUMPLE
Turbiedad	UNT	5	7	NO CUMPLE
Cloro	MG/L	≥ 0.5	0.9	CUMPLE
Bacterias Coliformes Totales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	UFC/ML	0 (< 1UFC)		
Bacterias Coliformes Totales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Coliformes Fecales (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
E. Coli (NMP)	NMP/ML	0 (< 1.8 NMP)		
Bacterias Heterotróficas	UFC/ML	500 UFC/100 ML		
Huevos Larvas Helminfos	ORG/L	0 ORG/L		

Parámetro no evaluado



CARGO



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA

UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Unidos



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Oxapampa, 10 de mayo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 39 - 2024- DE - RS- OXAP.

Señor:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – GOREPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – DIRESA PASCO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PASCO– SUNASS
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUNIN– SUNASS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE OXAPAMPA

Atención : ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL

Presente. -

REFERENCIA : INFORME TÉCNICO N° 030-2024-SB-USA-SP-RED-OXAP

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Salud Ambiental – Red de Salud Oxapampa, al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, se remite a su despacho la evaluación de la calidad de agua de 08 centros poblados con sistema de agua realizados durante el mes marzo 2024.3

Asi mismo, se sugiere tomar acciones que garanticen la desinfección en los centros poblados que no cumplen con los LMP establecidos en el D.S. N° 031-2010-SA del “Reglamento de la calidad de agua para consumo humano”.

Sin otro en particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA

Mg. Edgar Rodolfo Córdor Melgarejo
COP: 22152
DIRECTOR EJECUTIVO



INFORME TÉCNICO N° 030-2024-SB-USA-SP-RED-OXAP



Cc Archivo
RSO/ERCM
USA DCH
SBMSQO





RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

Re: INFORME DE EVALUACION D ECALIDAD DE AGUA DEL MES DE MARZO DEL 2024

1 mensaje

tramitesugeloxa@ugeloxapampa.edu.pe <tramitesugeloxa@ugeloxapampa.edu.pe>
Para: redsaludoxa@gmail.com

15 de mayo de 2024, 8:33

El 2024-05-15 07:58, redsaludoxa@gmail.com escribió:
nombre = MG. EDGAR CONDOR MELGAREJO
email = redsaludoxa@gmail.com
asunto = INFORME DE EVALUACION D ECALIDAD DE AGUA DEL MES DE MARZO DEL 2024
mensaje = REMITO INFORME DE EVALUACION D ECALIDAD DE AGUA DEL MES DE MARZO DEL 2024
REG.DOC. 2644262-REG.EXP.1562242



Confirmación de solicitud de registro - Mesa de Partes Virtual (SUNASS)

SIGED - SUNASS <adminweb@sunass.gob.pe>
Para: redsaludoxa@gmail.com

15 de mayo de 2024, 7:52



ATENCIÓN INTEGRAL SALUD UTES OXAPAMPA,
hemos recibido su solicitud de registro



Reciba el cordial saludo de la SUNASS, su solicitud de registro ha sido recibida el **15/05/2024 a las 07:55**, pronto se le comunicará a su correo electrónico, el estado de su solicitud.

De no recibir el correo sobre el estado de su solicitud, comuníquese al correo ugd@sunass.gob.pe

¿Desea enviar otro documento?

[Registrar documento](#)

Mesa de Partes Virtual - SUNASS

Por favor, no responda sobre este correo electrónico.
La información contenida en este correo electrónico es originada por SUNASS. Si usted no es el destinatario previsto, le recomendamos escribimos a ugd@sunass.gob.pe y elimine el mensaje.



RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

INFORME TECNICO N°030-2024-SB-USA-SP-RED-OXAP

RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>


15 de mayo de 2024, 7:53

Para: Mesa de Partes - Municipalidad Distrital de Constitución <mesadepartes@municipalconstitucion.gob.pe>, VICTORIA CARRANZA HUAMAN <mesadepartesgorepa@regionpasco.gob.pe>, mesadepartes@diresapasco.gob.pe

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 4. CONSTITUCION FICHA DE CAMPO MARZO 2024.pdf
3256K

 5. CONSTITUCION ACTA DE SOCIALIZACION MARZO 2024.pdf
2121K

 escaneomemo mult 39.pdf
5334K